



COMPañIA INTERCONTINENTAL S.A.

INTERTAXIS N° 164

SERIEDAD - HONRADEZ - CUMPLIMIENTO

Dirección: Calle I 535-240 y Calle D (23 de Mayo)

Teléfono.: 2961-000 / 2962-054

QUITO - ECUADOR

Quito, a 20 de diciembre del 2007

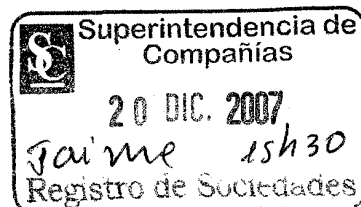
Escandese
26/XII/07
gh

39197

Señor:

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Valor \$ 6 = c/a.

Yo, en mi calidad de **GERENTE GENERAL DE LA CIA. INTERCONTINENTAL S.A. INTERTAXIS N. 164**, solicito de la manera más comedida autorizar a quien corresponda proceda a realizar el registro del Señor: **REINOSO MOYA WALTER VLADIMIR**, portador de la Cédula de Ciudadanía N. 171321239-5, en REEMPLAZO DEL SR. **REINOSO YANEZ FAUSTO ARTURO**, con Cédula de Ciudadanía N. 0500442421, el mismo que consta como ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA.

Solicitud que se realiza por cuanto el mencionado Señor falleció el 13 de octubre del 2007; ante esta situación se efectuó todos los tramites legales pertinentes para LA POSESION EFECTIVA, Y CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, siendo beneficiario el Señor REINOSO MOYA WALTER VLADIMIR, quien asumió la calidad de ACCIONISTA VIGENTE.

Seguro de que esta petición tendrá favorable acogida, agradecemos su atención.

COMPañIA DE TAXIS
INTERTAXIS S.A.

SR. BYRON R. HERNANDEZ AGUILAR
GERENTE GENERAL

P.L.

OK
8/11

POSESION EFECTIVA Y
TRANSFERENCIA DE
ACCIONES REGISTRADA
EN EL SISTEMA.

2007/12/22 *JK*

EXP. 48190

NOTA: ADJUNTO A LA PRESENTE COPIAS DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE

Dr. ARMANDO JEREZ JEREZ. Di 4 copias

A b o g a d o *Dr. Juan Velez S.*

49140

6

SEÑOR NOTARIO:

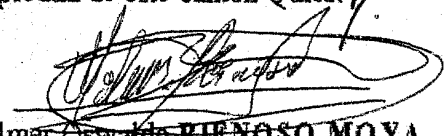
Wilmer Oswaldo RIENOSO MOYA, Walter Vladimir REINOSO MOYA y Sonia Narciza REINOSO MOYA, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, el primero domiciliado en la ciudad de Manta pero de tránsito por esta ciudad de Quito, el segundo domiciliado en esta ciudad de Quito y la tercera de los comparecientes domiciliada en Madrid - España pero también de tránsito por esta ciudad de Quito, ante usted comparecemos, exponemos y solicitamos:

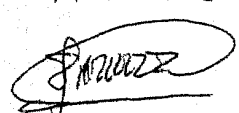
1. Nuestros nombres y apellidos son como quedan indicados.
2. Nuestro recordado padre Fausto Arturo REINOSO YANEZ, falleció en la parroquia de La Vicentina, perteneciente al cantón Quito, provincia de Pichincha, el día 12 de octubre de 2.007, conforme consta de la copia certificada de la Partida de Defunción que acompañamos a la presente, cuyo fallecimiento se halla inscrito en el Registro Civil el 13 de octubre de 2.007, en el Tomo 8, Página 253, Acta 3028.
3. Nuestro recordado padre Fausto Arturo REINOSO YANEZ, era propietario de los siguientes bienes:
 - 3.1 50% de derechos y acciones adquiridos por concepto de gananciales de la extinta sociedad conyugal mantenida con su cónyuge quien en vida se llamó Marcia Narcisa MOYA, respecto del lote de terreno signado con el número 18, de la urbanización "ENDARA", parroquia Eloy Alfaro, cantón Quito, provincia de Pichincha; lote de terreno adquirido anteriormente a los señores Edmundo Felix HERRERA MENA y María Agueda De Jesús RUIZ VIERA, según escritura pública de compraventa celebrada el 24 de octubre de 1979, ante el notario Décimo Octavo del cantón Quito, Dr. Manuel José Aguirre, e inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón Quito el 27 de noviembre del mismo año. Lote de terreno N° 18 constante dentro de los siguientes linderos: NORTE: en 12 metros, calle Robert Thomson; SUR: en 12 metros, lote de la parcelación adjudicado al señor Nelson Herrera; ESTE: en 19 metros, con lote número 21 de la misma parcelación; y, OESTE: en 19 metros, con Pasaje "LUISA", dando una superficie total de 228 m2;
 - 3.2 Socio Accionista de la Compañía de Transporte en Taxi Intercontinental INTERTAXIS Sociedad Anónima de este cantón Quito;
 - 3.3 El vehículo de Placas PZP 0 770, Marca Mazda, Clase Automovil, Tipo Sedan, Año de Fabricación 1.995, Modelo 323 NX, Motor E5769328, Chasis 323NX0591395C, Color Amarillo, Tonelaje 0, 75, Cilindraje 1.500, matriculado en el cantón Quito en el año 2.004, hasta el 31 de diciembre del 2.007; y,
 - 3.4 Bienes muebles, dineros en cuentas bancarias y mas inherentes.
4. El estado civil de nuestro prenombrado padre al momento del fallecimiento era el de viudo tal cual consta de la partida de defunción que estamos acompañando en esta petición y que en vida procreó a tres hijos que somos nosotros los comparecientes cuyos nombres y apellidos quedaron inicialmente indicados.

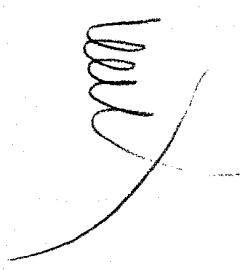
5. Es nuestro deseo obtener la Posesión Efectiva pro indiviso, sin perjuicio de terceros de todos los bienes dejados por nuestro padre quien falleció ab - intestato.
6. A tal efecto y para cumplir con lo que dispone el Art. 7 de la Ley Reformativa a la Ley Notarial, en el numeral 12 agregado al Art. 18, publicado en el Suplemento del registro Oficial número 64 del 8 de noviembre de 1.996, solicitamos a usted lo siguiente:
- a) Que se sirva receptar nuestras declaraciones juramentadas sobre nuestra calidad de herederos de quien en vida se llamó Fausto Arturo **REINOSO YANEZ**; y,
- b) Que un vez hecho lo anteriormente solicitado, se dignará levantar el Acta Notarial Correspondiente mediante la cual se nos conceda la posesión Efectiva pro indiviso y sin perjuicio de terceros de los bienes dejados por nuestro recordado padre y disponer a la vez se inscriba la misma en el Registro de la Propiedad de este cantón Quito.


Dr. Armando **JEREZ JEREZ**
Mat. 6659. CAP


Sr. Walter Vladimir **REINOSO MOYA**
CC. N. 171321239-5


Sr. Wilmer Oswaldo **REINOSO MOYA**
CC. N° 171289203-1


Sra. Sonia Narciza **REINOSO MOYA**
CC. N° 171478759-3



NACI	MATRI	DEFU
------	-------	------

FIRMAS:



22 OCT. 2007



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA
PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1974, tomo 2-B, página 359, acta 1557, consta la inscripción de REINOSO MOYA WILMER OSWALDO

del Cantón: QUITO*****

nacido en ALFARO, cantón QUITO*****
provincia de, PICHINCHA*****: el VEINTIOCHO de JULIO *** de MIL
NOVECIENTOS SETENTAICUATRO hijo (o) de FAUSTO ARTURO REINOSO
nacionalidad: ECUATORIANA***** y de MARCIA NARCISA MOYA
nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** 16 de OCTUBRE 2007.

Cédula: 171289203-1

Especie Valorada N°: 001847618



JEFE PROVINCIAL DEL REGISTRO CIVIL

Serie: A

18476189



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA
PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1976, tomo 2-B, página 29, acta 858, consta
la inscripción de REINOSO MOYA WALTER VLADIMIR

del Cantón: QUITO

nacido en ALFARO, cantón QUITO
provincia de, PICHINCHA: el VEINTIOCHO de ENERO de MIL
NOVECIENTOS SETENTAISEIS ** hijo de FAUSTO REINOSO
nacionalidad; ECUATORIANA y de MARCIA MOYA
nacionalidad ECUATORIANA

QUITO 16 de OCTUBRE 2007.

Cédula: 171321239-5

Especie Valorada N°: 0018476193

Serie: A

18476193

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA
PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO*****

correspondiente a
la inscripción de

1977 , tomo 2-B , página 220 , acta 1243 , consta

REINOSO MOYA SONIA NARCIZA

nacido en

ALFARO

cantón

QUITO*****

provincia de,

PICHINCHA*****; el QUINCE **** de JUNIO *** de MIL

NOVECIENTOS SETENTAISIETE *

hijo A) de FAUSTO ARTURO REINOSO

nacionalidad;

ECUATORIANA*****

Y de MARCIA NARCIZA MOYA

nacionalidad

X ECUATORIANA*****

QUITO***** 16 de

2007.

Cédula: 171478759-3

Especie Valorada N°: 0018476196

Serie: A

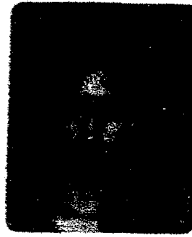
18476196

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

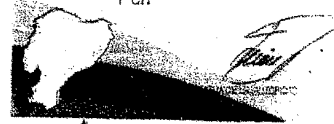
REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSACIÓN

CIUDADANIA No 171478759-3
 REINOSO MOYA SONIA MARCIZA
 PICHINCHA/QUITO/ALFARO
 15 JUNIO 1977
 002-B 0220 01243 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZÁLEZ SUÁREZ 1977

[Signature]



ECUATORIANA***** E334312222
 CASADO WILIAN JOVANNY MOLINA MOLINA
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 FAUSTO ARTURO REINOSO
 MARCIA NARCIZA MOYA
 QUITO 10/04/2006
 10/04/2018
 REN 1853913
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSACIÓN

CIUDADANIA No 171321239-5
 REINOSO MOYA WALTER VLADIMIR
 PICHINCHA/QUITO/ALFARO
 28 ENERO 1976
 002-B 0029 00858 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZÁLEZ SUÁREZ 1976

[Signature]



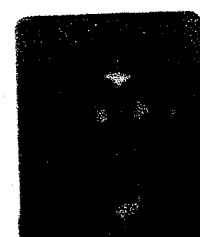
ECUATORIANA***** V444314442
 CASADO MERCEDES YOLANDA LUZON CUENCA
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 FAUSTO ARTURO REINOSO
 MARCIA NARCIZA MOYA
 QUITO 05/06/2002
 05/06/2014
 REN 0080462
 Pch



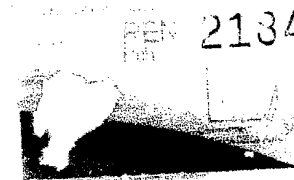
REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSACIÓN

CIUDADANIA*MSA 171289203-1
 REINOSO MOYA WILMER OSWALDO
 PICHINCHA/QUITO/ALFARO
 28 JULIO 1974
 002-B 0359 01557 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZÁLEZ SUÁREZ 1974

[Signature]



ECUATORIANA***** V133311222
 CASADO PATRICIA J LIMATO ARIAS
 SECUNDARIA CONTROL TRAF. AEREO
 FAUSTO ARTURO REINOSO
 MARCIA NARCIZA MOYA
 QUITO 21/11/2006
 21/11/2018
 REN 2134126
 Pch



de conformidad con la facultad prevista en el Art. 2 de la Ley No. 2366 publicada en Registro Oficial 564 de 12 de Abril de 1976, que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió

24 OCT 2007
 Dr. Juan Villacis Medina
 NOTARIO NOVENO ENCARGADO



FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA AEREA
ACTIVO

WILMER OSWALDO REINOSO MOYA
SARGENTO SEGUNDO
 3950337100

SERVICIO SOCIAL FFAA
 INSTITUCIONES MILITARES
 HOSPITALES MILITARES

ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIZACION 17-40130 053339

SERVICIO: **MILITAR ACTIVO** FECHA DE EMISION: **11/05/2007**

CEDULA: **1712892031**

TIPO DE SANGRE: **ABRH+**

FECHA DE CADUCIDAD: **PROXIMO ASCENSO**

CRNL. EMC. LIC. JOSE A. ESPINOZA V.
 DIRECTOR DE MOVILIZACION DEL CC. DE LAS FF. AA.

EN CASO DE HALLAR ESTE DOCUMENTO FAVOR ENTREGAR A LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO A SU DOMICILIO

DISEÑO ISM

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 DIRECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

016-0251 **1713212395**
 NUMERO CEDULA

REINOSO MOYA WALTER VLADIMIR

PICHINCHA
 PROVINCIA
 ALFARO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

APROBADO POR LA JUNTA

ACTA DE NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

OTORGADA POR LA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON

A FAVOR DE

HEREDEROS: DE FAUSTO ARTURO REINOSO YANEZ

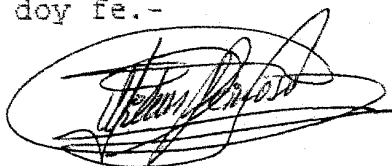
Di 4 Copias

m.o.z.

En la Ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano Capital de la República del Ecuador, hoy día veinticuatro (24) de octubre del año dos mil siete, ante mi DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO, (Encargado) según oficio número nueve seis cuatro DDP guión MSG guión de cinco de agosto del dos mil tres, y en atención a la petición presentada por los señores WILMER OSWALDO REINOSO MOYA, casado, WALTER VLADIMIR REINOSO MOYA, casado, y SONIA NARCIZA REINOSO MOYA casada, todos por sus propios y personales derechos, en la que expresan ser hijos sobrevivientes y herederos del señor quien en vida fue FAUSTO ARTURO REINOSO YANEZ, lo cual justifica con las partidas de defunción, y nacimiento que se adjuntan: "EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTICULO DIECIOCHO, DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN

EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, procedo a receptor la declaración juramentada de los comparecientes señores: WILMER OSWALDO REINOSO MOYA, WALTER VLADIMIR REINOSO MOYA y SONIA NARCIZA REINOSO MOYA ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados el primero en la ciudad de Manta y de tránsito por esta ciudad de Quito, el segundo en esta ciudad de Quito, y la tercera domiciliada en Madrid-España y de tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaces a quienes conozco de lo que doy fe, y al efecto instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, **DECLARAN JURAMENTADAMENTE:** A) Que son hijos sobreviviente y herederos del señor quien en vida fue FAUSTO ARTURO REINOSO YANEZ. B). Que el señor FAUSTO ARTURO REINOSO YANEZ falleció en la Parroquia de Vicentina Cantón Quito Provincia de Pichincha el doce de octubre del dos mil siete; C) Que lo afirmado se ratifican con las partidas de defunción, y nacimiento que se incorpora a esta Acta POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR FAUSTO ARTURO REINOSO YANEZ en favor de los señores WILMER OSWALDO REINOSO MOYA, WALTER VLADIMIR REINOSO MOYA y SONIA NARCIZA REINOSO MOYA, en calidad de hijos y sin el perjuicio del derecho de terceros.- El señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, Provincia de Pichincha se servirá inscribir la presente ACTA DE POSESION EFECTIVA en los libros correspondientes. Para el otorgamiento de la

presente Diligencia Notarial se cumplieron los preceptos legales del caso; y leída que le fue a los comparecientes, por mi el Notario, íntegramente, estos se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia y en fe de ello firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-



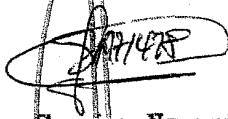
Wilmer Oswaldo Reinoso Moya

C.C. 171289203-1



Walter Vladimir Reinoso Moya

C.C. 171321239-5



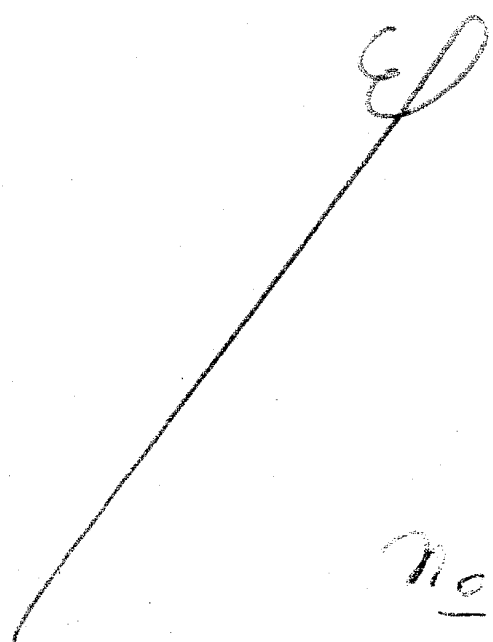
Sonia Narciza Reinoso Moya

C.C. 171478759-3

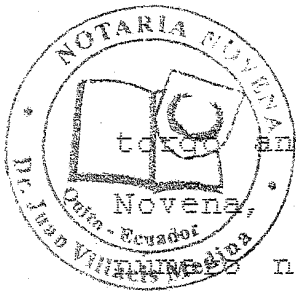
Dr. Juan Villacis P.

Dr. Juan Villacis Medina

Notario Noveno del Cantón (E)



No

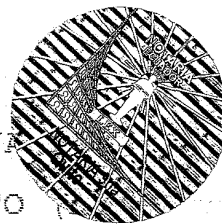


otorga ante mi y en el protocolo de la Notaria
Novena, actualmente a mi cargo, según oficio
novecientos sesenta y cuatro DDP-MSG de
cinco de Agosto de dos mil tres, en fe de ello
confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA de
POSESION EFECTIVA que otorga NOTARIA NOVENA a
favor de HEREDEROS DE FAUSTO ARTURO REINOSO
YANEZ, sellada y firmada en Quito, a nueve de
noviembre del año dos mil siete.-

Dr. Juan Villacis Medina

DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

RAZON: Con fecha: 31 de Octubre del 2007
se encuentra inscrita la 1ra. Copia de la presente
escritura a Fs. _____ Nro. 3584 del Registro
de Prop. SV tomo 138
Quito, a 14 de Noviembre de 2007

[Signature]
EL REGISTRADOR

535063

ENCARGADO

[Signature]

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGADO POR

WILMER OSWALDO REINOSO MOYA
Y SONIA NARCIZA REINOSO MOYA

A FAVOR DE

WALTER VLADIMIR REINOSO MOYA

CUANTIA USD. 800.00

Di 2 copias

m.o.z

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día ocho (8) de Noviembre del año dos mil siete, ante mí doctor JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO, (Encargado), según oficio número nueve seis cuatro DDP guión MSG de cinco de agosto del dos mil tres, comparecen por una parte los señores WILMER OSWALDO REINOSO MOYA, casado, y SONIA NARCIZA REINOSO MOYA, casada, por sus propios y personales derechos y por otra parte el señor WALTER VLADIMIR REINOSO MOYA, casado por sus propios y personales derechos. Los

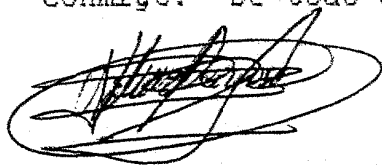
compareciente son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados el primero en la ciudad de Manta y el segundo en Madrid -España y de tránsito por esta ciudad de Quito, y el tercero domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe y me presentan que eleva a escritura pública el contenido de la presente minuta que me entregan cuyo tenor literal es como sigue **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar la presente de Cesión de Derechos y Acciones al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte y en calidad de **CEDENTES** el señor Wilmer Oswaldo **REINOSO MUYA** y la señora Sonia Narciza **REINOSO MUYA**, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, de profesión militar en servicio activo y empleada privada respectivamente; el primero domiciliado en la ciudad de Manta pero de tránsito por esta ciudad de Quito y la segunda domiciliada en Madrid - España pero también de tránsito por esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO** el señor Walter **VLADIMIR REINOSO MUYA**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión chofer, domiciliado en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos, quienes libre, consiente y voluntariamente han convenido en la suscripción del presente contrato: **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor Wilmer Oswaldo **REINOSO**

MOYA y la señora Sonia Narciza REINOSO MOYA, cada uno posee el treinta y tres punto treinta y tres por ciento de derechos y acciones de todos los bienes dejados por el señor quien en vida se llamó Fausto Arturo REINOSO YANEZ, entre los que se encuentran el vehículo de Placas PZP 0 770, Marca Mazda, Clase Automovil, Tipo Sedan, Año de Fabricación mil novecientos noventa y cinco, Modelo 323 NX, Motor E5769328, Chasis 323NX0591395C, Color Amarillo, Tonelaje 0, 75, Cilindraje 1.500, matriculado en el cantón Quito en el año dos mil cuatro, hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil siete; y de las dos acciones nominativas ordinarias de seis dólares cada una, señaladas con los números ciento tres al ciento cuatro, signadas con el título número cero cincuenta y dos de la Compañía de Transporte en Taxi Intercontinental INTERTAXIS Sociedad Anónima de este cantón Quito. Dichos porcentajes lo poseen por sus calidades de hijos del mencionado señor Fausto Arturo REINOSO YANEZ, según consta del Acta de Posesión Efectiva de veinticuatro de octubre de dos mil siete, otorgada por el Doctor Juan VILLACIS MEDINA, Notario Noveno del cantón Quito (E) e inscrita en el Registro de la Propiedad de este mismo cantón el treinta y uno de octubre de dos mil siete, cuya cuarta copia certificada se agrega como habilitante a este instrumento público. **TERCERA: CESIÓN DE DERECHOS.**- Con los antecedentes expuestos, LOS CEDENTES, señor Wilmer Oswaldo REINOSO MOYA y señora Sonia Narciza REINOSO

MOYA, ceden y transfieren de manera libre, voluntaria e irrevocable el treinta y tres coma treinta y tres por ciento de derechos y acciones que cada uno posee, esto es el total de sesenta y seis coma sesenta y seis por ciento de derechos y acciones, respecto del vehículo de Placas PZP 0 770, Marca Mazda, Clase Automovil, Tipo Sedan, Año de Fabricación mil novecientos noventa y cinco, Modelo 323 NX, Motor E5769328, Chasis 323NX0591395C, Color Amarillo, Tonelaje 0, 75, Cilindraje 1.500, matriculado en el cantón Quito en el año dos mil cuatro, hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil siete; y de las dos acciones nominativas ordinarias de seis dólares cada una, señaladas con los números ciento tres al ciento cuatro, signadas con el título número cero cincuenta y dos de la Compañía de Transporte en Taxi Intercontinental INTERTAXIS Sociedad Anónima de este cantón Quito, a favor del señor Walter Vladimir REINOSO MOYA, con lo cual el referido señor Walter Vladimir REINOSO MOYA, al adquirir mediante esta cesión de derechos el sesenta y seis coma sesenta y seis por ciento y sumados el treinta y tres coma treinta y tres por ciento de derechos y acciones que él posee sobre los mismos bienes también por su calidad de heredero de su difunto padre Fausto Arturo REINOSO YANEZ, consolida en su favor el cien por ciento de derechos y acciones del vehículo y de las dos acciones nominativas ordinarias de la Compañía de Transporte en Taxi Intercontinental INTERTAXIS Sociedad Anónima de

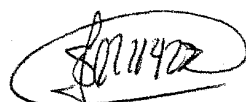
este cantón Quito, descritas en esta cláusula. CUARTA: PRECIO.- El precio pactado libre y voluntariamente por las partes respecto de la presente Cesión de Derechos es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD.800.00) que EL CESIONARIO entrega a LOS CEDENTES en dinero en efectivo y a su entera satisfacción.- QUINTA: GASTOS.- Todos los gastos que se generaren por la presente Cesión de Derechos son de cuenta de EL CESIONARIO, quien da por recibido el sesenta y seis coma sesenta y seis por ciento de derechos y acciones materia de este contrato. SEXTA: CONTROVERSIA.- En el caso de producirse controversia por el efecto del presente contrato, las partes se someten a los jueces competentes de esta ciudad de Quito y al juicio verbal sumario. SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes libre y voluntariamente aceptan el total contenido del presente contrato por estar realizado en beneficio y seguridad de sus respectivos intereses. Usted, señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta la misma que se halla redactada y firmada por el doctor Armando Jerez Jerez, Abogado con matrícula profesional número seis mil seiscientos cincuenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí el

Notario en unidad de acto se ratifican y firman junto
conmigo.- De todo que lo cual doy fe.-



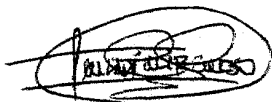
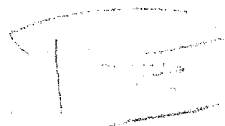
Wilmer Oswaldo Reinoso Moya

C.C. 171289203-1



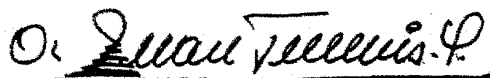
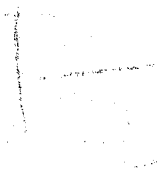
Sonia Narciza Reinoso Moya

C.C. 171478759-3



Walter Vladimir Reinoso Moya

C.C. 171321239-5



Dr. Juan Villacís Medina

Notario Noveno de este Cantón (E)

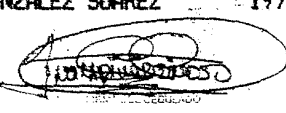
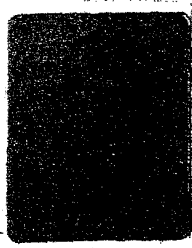
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 171321239-5

REINOSO MOYA WALTER VLADIMIR
PICHINCHA/QUITO/ALFARO
28 ENERO 1976

REG. CIVIL 002-B 0029 00858 M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1976

ECUATORIANA***** V444314442

NACIONALIDAD CASADO MERCEDES YOLANDA LUZON CUENCA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

FAUSTO REINOSO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARCIA MOYA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 05/06/2002

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
05/06/2014
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 0080462
Pch




PULGAR DERECHO

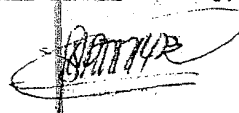
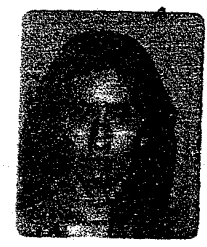
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 171478759-3

REINOSO MOYA SONIA NARCIZA
PICHINCHA/QUITO/ALFARO
15 JUNIO 1977

REG. CIVIL 002-B 0220 01243 F

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1977

ECUATORIANA***** E334312222

NACIONALIDAD CASADO WILIAN JOVANNY MOLINA MOLINA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FAUSTO ARTURO REINOSO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARCIA NARCIZA MOYA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 10/04/2006

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
10/04/2018
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 1853913
Pch



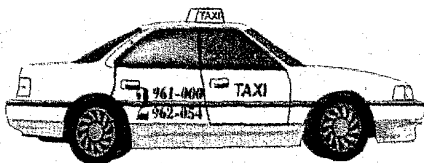

PULGAR DERECHO

RAZON de conformidad con la facultad prevista en el Art. 1
del Decreto No. 2366 publicado en Registro Oficial 564 de
12 de Abril de 1975, en cumplimiento del Art. 19 de la Ley Notarial
CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se
me exhibió

08 NOV 2007

Dr. Juan Villacris Medina
NOTARIO MOVENO ENCUAPIN-DL



COMPañIA INTERCONTINENTAL S.A. INTERTAXIS N° 164

SERIEDAD - HONRADEZ - CUMPLIMIENTO

Dirección: Calle I 535-240 y Calle D (23 de Mayo)

Teléfono.: 2961-000 / 2962-054

QUITO - ECUADOR

Señores
S.R.I.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

LA CIA. INTERCONTINENTAL S.A. INTERTAXIS CERTIFICA QUE EL SR. REINOSO YANEZ FAUSTO ARTURO PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD, N. 0500442421; CONSTA COMO ACCIONISTA DE LA CIA. COMO PROPIETARIO DE DOS ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE SEIS DOLARES USD. CADA UNA SEÑALADAS CON LOS NUMEROS 103 AL 104, TITULO N. 052, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS ACCIONISTAS SEGUN LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.

CONSTITUIDA EN QUITO EL 21 DE ENERO DE 1994, NOTARIA DEL DR. EDMUNDO CUEVA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE FEBRERO DE 1994. TOMO 125, FOLIO N. 293.

DOCUMENTO QUE CONSTA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA.

PARA CONSTANCIA FIRMO EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA.

CIA. INTERCONTINENTAL S. A.
INTERTAXIS

GERENTE
SR. BYRON HERNANDEZ AGUILAR
GERENTE GENERAL

Quito, a 29 de octubre del 2007

PLACA ANTERIOR PPV0200		ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO 176236	
PLACA ACTUAL PZP0270		POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO		FECHA MATRICULA 2004/06/03	
MARCA MAZDA		CLASE AUTOMOVIL		TIPO SEDAN	
AÑO FABR. 1995		MODELO 323 NX		PESO 1500	
MOTOR E5769320		COLOR 1 AMARILLO		COLOR 2 GRIS	
CHASIS 323NX0591395C		CABR. (COMB. PASAJ. 12 15 5		POTENCIA 1500	
OBSERVACIONES		CADUCA 2007/12/31		OTRO 1500	

JEFATURA		CODIGO		FORMULARIO	
QUITO		M1709236063E532		176236	
APELLIDOS Y NOMBRES					
REINOSO YANEZ			FAUSTO AR		
CC/PASAPORTE/RUC			RESIDENCIA		
NACH 00442421			QUITO		
DIRECCION			TELEFONO		
ROBERTO THOMPSON 278			002649980		
COOPERATIVA			DISCO		
ENTER 4019			164		
ULAS			5.16.23		
VALOR			157.61		
VALOR MATRICULA			PIR JULIETA ALARCON		

de conformidad con la facultad prevista en el Art. 12 de la Ley de Notarías, Decreto No. 2360 publicada en Registro Oficial 564 de 12 de Abril de 1972 que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que el presente copio es igual al original que se me exhibió



Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

NACI	MATRI	DEFU
------	-------	------

22 OCT 2007



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA
PARTIDA DE NACIMIENTO

US\$
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a
la inscripción de

1977 , tomo 2-B , página 220
REINOSO MOYA SONIA NARCIZA

del Cantón: QUITO*****
1248 , consta

nacido en
provincia de,

ALFARO

, cantón

QUITO*****

provincia de,

PICHINCHA*****: el QUINCE **** de JUNIO *** de MIL

NOVECIENTOS SETENTAISIETE *

hijo A) de FAUSTO ARTURO REINOSO

nacionalidad; ECUATORIANA*****

y de MARCIA NARCIZA MOYA

nacionalidad X ECUATORIANA*****

QUITO***** 16 de OCTUBRE 2007

Cédula: 171478759-3

Especie Valorada N°: 00184761



Serie: A

18476196

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA
PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1976, tomo 2-B, página 29, acta 858, consta la inscripción de REINOSO MOYA WALTER VLADIMIR

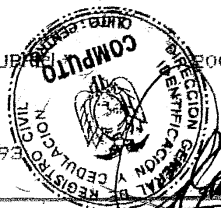
del Cantón: QUITO*****

nacido en ALFARO, cantón QUITO*****
provincia de, PICHINCHA*****: el VEINTIOCHO de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS SETENTAISEIS ** hijo de FAUSTO REINOSO
nacionalidad; ECUATORIANA***** y de MARCIA MOYA
nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** 16 de OCTUBRE 2007.

Cédula: 171321239-5

Especie Valorada N°: 0018476193



Serie: A

18476193

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1974, tomo 2-B, página 359
la inscripción de REINOSO MOYA WILMER OSWALDO

del Cantón: QUITO
acta 1557, consta

nacido en ALFARO, cantón QUITO
provincia de: PICHINCHA; el VEINTIOCHO de JULIO *** de MIL
NOVECIENTOS SETENTAICUATRO hijo de FAUSTO ARTURO REINOSO
nacionalidad: ECUATORIANA y de MARCIA NARCISA MOYA
nacionalidad ECUATORIANA

QUITO 15 de OCTUBRE de 2007.

Cédula: 171289203-1

Especie Valorada N°: 001847618



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

18476189

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANIA No. 171478759-3

REINOSO MOYA SONIA NARCIZA
PICHINCHA/QUITO/ALFARO
15 JUNIO 1977
002-B 0220 01243 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1977

[Signature]

[Redacted Area]

ECUATORIANA***** E394312222

NACIONALIDAD CASADO WILIAN JOVANNY MOLINA MOLINA
ESTADO CIVIL EMPLEADO PRIVADO
SECUNDARIA
FAUSTO ARTURO REINOSO
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE
NARCIZA NARCIZA MOYA
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE
QUITO 10/04/2006
FECHA DE EXPEDICION
10/04/2014
FECHA DE CADUCIDAD
REN 1853913
FORMA No. Pch
[Signature]
MILGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANIA No. 171321239-5

REINOSO MOYA WALTER VLADIMIR
PICHINCHA/QUITO/ALFARO
28 ENERO 1976
002-B 0009 00858 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1976

[Signature]

[Redacted Area]

ECUATORIANA***** V133311222

NACIONALIDAD CASADO MERCEDES YOLANDA LINDA CORDERO
ESTADO CIVIL OBRERO PROFESIONAL
SECUNDARIA
FAUSTO ARTURO REINOSO
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE
NARCIZA NARCIZA MOYA
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE
QUITO 05/06/2006
FECHA DE EXPEDICION
05/06/2014
FECHA DE CADUCIDAD
REN 0080462
FORMA No. Pch
[Signature]
MILGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANIA MSA 171289203-1

REINOSO MOYA WILMER OSWALDO
PICHINCHA/QUITO/ALFARO
28 JULIO 1974
002-B 0359 01557 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1974

[Signature]

[Redacted Area]

ECUATORIANA***** V133311222

NACIONALIDAD CASADO PATRICIA J LINDO ARIAS
ESTADO CIVIL CONTROL TRAF. AEREO
SECUNDARIA
FAUSTO ARTURO REINOSO
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE
NARCIZA NARCIZA MOYA
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE
QUITO 21/11/2006
FECHA DE EXPEDICION
21/11/2014
FECHA DE CADUCIDAD
REN 2134126
FORMA No. Pch
[Signature]
MILGAR DERECHO

de conformidad con la ley previa en el Art
Decreto No. 2366 expedido en Registro Oficial 564 de
12 de Abril de 1973 que ampara el Art. 19 de la Ley Notarial
CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se
me exhibio

Quito, 24 OCT 2007
[Signature]
Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO MOVENO ENCARGADO

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR

FUERZA AEREA

ACTIVO

MEMBRE

**WILMER OSWALDO
REINOSO MOYA**

SARGENTO SEGUNDO

CODIGO
3950337100

SERVICIO SOCIAL FFAA
INSTITUCIONES MILITARES
HOSPITALES MILITARES



ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIZACION 17-40138 053339

SERVICIO **MILITAR ACTIVO** FECHA DE EMISION **11/05/2007**

CEBULA **1712882831**

TIPO DE SANGRE **ABRH+**

FECHA DE CADUCIDAD **PROXIMO ASCENSO**

CORAL. SSC. LIE. JOSE A. ESPINOZA V.
DIRECTOR DE MOVILIZACION DEL CC. DE LAS FFAA



EN CASO DE HALLAR ESTE DOCUMENTO FAVOR ENTREGAR A LA UNIDAD MILITAR
O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO A SU DOMICILIO

DISEÑO: IGM

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL

CRITERIO DE VOTACION

ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE

14 DE SEPTIEMBRE DE 2007

016-0251 1713212395

NUMERO CEBULA

REINOSO MOYA WALTER VLADIMIR

MICHINGA
PROVINCIA
CANTON

QUINTO CANTON

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD

ACTA DE NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

OTORGADA POR LA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON

A FAVOR DE

HEREDEROS: DE FAUSTO ARTURO REINOSO YANEZ

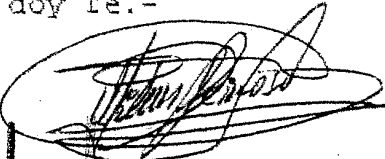
De 4 Copias

m.o.z.

En la Ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano Capital de la República del Ecuador, hoy día veinticuatro (24) de octubre del año dos mil siete, ante mi DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO. (Encargado) según oficio número nueve seis cuatro DDP guión MSG guión de cinco de agosto del dos mil tres, y en atención a la petición presentada por los señores WILMER OSWALDO REINOSO MOYA, casado, WALTER VLADIMIR REINOSO MOYA, casado, y SONIA NARCIZA REINOSO MOYA casada, todos por sus propios y personales derechos, en la que expresan ser hijos sobrevivientes y herederos del señor quien en vida fue FAUSTO ARTURO REINOSO YANEZ, lo cual justifica con las partidas de defunción, y nacimiento que se adjuntan; "EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTICULO DIECIOCHO, DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN

EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes señores: WILMER OSWALDO REINOSO MOYA, WALTER VLADIMIR REINOSO MOYA y SONIA NARCIZA REINOSO MOYA ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados el primero en la ciudad de Manta y de tránsito por esta ciudad de Quito, el segundo en esta ciudad de Quito, y la tercera domiciliada en Madrid-España y de tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaces a quienes conozco de lo que doy fe, y al efecto instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, DECLARAN JURAMENTADAMENTE: A) Que son hijos sobreviviente y herederos del señor quien en vida fue FAUSTO ARTURO REINOSO YANEZ. B). Que el señor FAUSTO ARTURO REINOSO YANEZ falleció en la Parroquia de Vicentina Cantón Quito Provincia de Pichincha el doce de octubre del dos mil siete; C) Que lo afirmado se ratifican con las partidas de defunción, y nacimiento que se incorpora a esta Acta POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR FAUSTO ARTURO REINOSO YANEZ en favor de los señores WILMER OSWALDO REINOSO MOYA, WALTER VLADIMIR REINOSO MOYA y SONIA NARCIZA REINOSO MOYA, en calidad de hijos y sin el perjuicio del derecho de terceros.- El señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, Provincia de Pichincha se servirá inscribir la presente ACTA DE POSESION EFECTIVA en los libros correspondientes. Para el otorgamiento de la

presente Diligencia Notarial se cumplieron los preceptos legales del caso; y leida que le fue a los comparecientes, por mi el Notario, integramente, estos se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia y en fe de ello firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-


Wilmer Oswaldo Reinoso Moya

C.C. 171289203-1


Walter Vladimir Reinoso Moya

C.C. 171321239-5


Sonia Narciza Reinoso Moya

C.C. 171428759-3


Dr. Juan Villacis Medina

Notario Noveno del Cantón (E)



REGISTRO
ENC

Se otorgó ante mí y en fe de ello
confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA del Acta de
Posesión Efectiva a favor de los Herederos de Fausto
Arturo Reinoso Yáñez, debidamente sellada y firmada
en Quito, a veinticinco de Octubre del año dos mil
siete.

De Juan Villacís P.

DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (E)



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 138, repertorio(s) - 76332
Miércoles, 31/10/2007, 11:04:54 AM



[Handwritten signature]
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO

Causante (s)

Señor: FAUSTO ARTURO REINOSO YANEZ.-

Beneficiario (s)

Sus hijos señores: WILMER OSWALDO REINOSO MOYA, WALTER VLADIMIR REINOSO MOYA y SONIA NARCIZA REINOSO MOYA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-

[Handwritten signature]
CARLOS PALLO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Cesión de Derechos otorgado por Wilmer Oswaldo Reinoso Moya, y Sonia Narciza Reinoso Moya, a favor de Walter Vladimir Reinoso Moya, debidamente sellada y firmada en Quito, a dieciséis de Noviembre del año dos mil siete.

[Handwritten signature]
DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (E)

